HOSPITAL CARLOS VAN BUREN
Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad de Reclutamiento, Selección y Desarrollo Organizacional

SDGDP/GSO/cum
Int. N°189/13.11.2025

RESOLUCION EXENTA N° 6709 14.11.2025

VALPARAÍSO,

VISTO: Lo dispuesto los artículos 19 Nº1, de la Constitución Política de la República; la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley Nº18.834, Sobre Estatuto Administrativo; Ley Nº19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración; Ley Nº19.886, Sobre Decreto con fuerza de Ley Nº1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº2.763/1979, Resolución Nº1/2005 que modifica el D.L. Nº2.763/79, Resolución Nº36/2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y en uso de las facultades que me confiere la Resolución TRE N°110612/5/2025 del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio:

CONSIDERANDO:

1. Documento de la Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC), que entrega orientaciones en planificación y gerenciamiento en gestión de personas “Caso aplicado a perfiles” del año 2010.
2. Documento de la Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC), que entrega orientaciones sobre los procesos de Reclutamiento y Selección en Servicio Públicos, año 2013.
3. Norma 3 de la Dirección Nacional de Servicio Civil (DNSC) que dicta cumplimiento de estándares en procesos de Reclutamiento y Selección.
4. Resolución N°5905/21.11.19 correspondiente a Manual de Reclutamiento y Selección Red SSVSA.
5. Resolución Exenta N°14317/13.09.2019 del Hospital Carlos Van Buren que incorpora la política de Recursos Humanos del SSVSA en el Hospital Carlos Van Buren.
6. Programación establecida para proceder con procesos de selección para cargos pertenecientes a Unidad de Hospitalización de Salud Mental Infanto Adolescente, parte de la Subdirección de Gestión Asistencial.
7. Reunión constitutiva de proceso de selección celebrada el día 04 de noviembre de 2025 en la que se prueba base de proceso externo.
8. Resolución Exenta N°6633/12.11.2025 que aprueba Pauta de Evaluación del Proceso de Selección Externo para provisión de 01 cargo Profesor/a Educación Física de Unidad de Hospitalización de Salud Mental Infanto Adolescente dependiente de Unidad de Salud Mental y perteneciente a Subdirección de Gestión Asistencial.
9. Necesidad de generar ajuste en cronograma de proceso de selección para la correcta delimitación de periodos de cada fase de evaluación.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE** cronograma de proceso de selección para cargo Profesor/a Educación Física de Unidad de Hospitalización de Salud Mental Infanto Adolescente, dispuesto en punto 5 de Resolución Exenta N°6633/12.11.2025, dejando establecido lo siguiente:

HOSPITAL CARLOS VAN BUREN
Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad de Reclutamiento, Selección y Desarrollo Organizacional

FASE	N°	ETAPAS	FECHAS	
			DESDE	HASTA
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN	**1**	Publicación de la Pauta de Selección	12.11.2025	
	2	Difusión y Recepción de antecedentes a través del Portal de Empleos Públicos	12.11.2025	28.11.2025
FASE 1: EVALUACIÓN CURRICULAR	**3**	Análisis de antecedentes curricular y presentación de resultados a la Comisión por encargado/a de Reclutamiento y Selección	28.11.2025	02.12.2025
FASE 2: EVALUACIÓN TÉCNICA	**4**	Prueba Técnica	05.12.2025	09.12.2025
FASE 3: EVALUACIÓN PSICOLABORAL POR COMPETENCIAS	**5**	Evaluación de Psicolaboral y Presentación de Resultados a la Comisión de Selección	11.12.2025	18.12.2025
FASE 4: ENTREVISTA CON LA COMISIÓN	**6**	Evaluación oral y/o escrita y/o práctica de Competencias Técnicas para los/las postulantes que pasen etapa anterior, por la Comisión de Selección	22.12.2025	23.12.2025
INFORME FINAL Y DECISIÓN DEL DIRECTOR	**7**	Confección Informe Final con presentación de postulantes idóneos para selección por parte de Director/a del HCVB	23.12.2025	
	9	Notificación a los postulantes con Resultado del Proceso de Selección	26.12.2025	
	10	Inicio de Funciones *Nota: En caso de que el postulante seleccionado no pueda asumir en la fecha indicada, se le dará un plazo de hasta 15 días corridos para asumir sus funciones*	02.01.2026	

ANOTÉSE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Juan Patricio Castro Gallardo
Firmado digitalmente por Juan Patricio Castro Gallardo
Fecha: 2025.11.14 11:08:11 -03'00'

DR. JUAN PATRICIO CASTRO GALLARDO

DIRECTOR

HOSPITAL CARLOS VAN BUREN

Distribución
Dirección
Subdirectora de Gestión y Desarrollo de las Personas
Subdirector de Gestión Asistencial
Unidad de Reclutamiento, Selección y Desarrollo Organizacional
Unidad de Salud Mental